"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 29 de diciembre de 2021

Ministerio

## OFICIO N° 01752-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señora

## **ESPERANZA TUME HERNANDEZ**

Directora General del IEST Público "Ricardo Ramos Plata" Av. Héroes del Cenepa S/N– Sechura – Piura Presente.-

Asunto: Opinión técnica sobre la propuesta del plan de estudios del

programa de "Farmacia Técnica", del IEST público "Ricardo Ramos Plata", según Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de

Educación Superior Tecnológica

Referencia: a) Oficio N° ° 349-2021-GOB.REG.PIURA-DREP-IESTP"RRP"-

DG

Expediente N° 201894– 2021

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual eleva la propuesta del plan de estudios del programa de "Farmacia Técnica", del nivel formativo profesional técnico; al respecto, se remite el Informe N° 401-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE, dando cuenta de lo solicitado.

Cabe precisar que la opinión brindada se circunscribe a las funciones de asistencia técnica de esta dirección, precisando que las sugerencias, observaciones o comentarios vertidos se realizan de forma genérica y no implican en modo alguno un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad durante el proceso de licenciamiento.

Es oportuna la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

AVAC/DISERTPA BAAE/cmcf







